

Sobre la refundación de la Alianza Atlántica

Servando de la Torre

En la Europa que emerge tras el hundimiento del comunismo y de la URSS, los nacionalismos suponen un riesgo. La declaración de la cumbre de la OTAN en Bruselas, abriendo un campo de cooperación más intensa con las nuevas democracias de Europa central y oriental, supone una auténtica redefinición de sus propios parámetros, y vuelca el espíritu del pacto hacia la construcción de una nueva arquitectura europea. Alemania es centro de atención de esa construcción, pues por motivos geopolíticos su entidad es de tal importancia que la construcción gravita en torno suyo. Estados Unidos es un elemento importante de equilibrio.

La reciente cumbre de la Alianza Atlántica ha servido para afianzar ideas ya puestas en circulación en 1990 en Londres ("los países del antiguo Pacto de Varsovia no son enemigos") y en Copenhague (1992) cuando, siguiendo el acuerdo alcanzado en unas conversaciones previas en EE UU por parte de James Baker y Hans Dietrich Gensher, tras la revisión general del concepto estratégico de la Alianza aprobado en Roma en 1991, se constituyó un marco de consultas entre los aliados y los antiguos miembros del Pacto de Varsovia, denominado Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN). Este marco, sin embargo, no nació como sustituto, o complementario de la Alianza, sino como mera "actividad" de la misma. Destinado a las consultas diplomáticas a varios niveles, no contemplaba garantías defensivas.

Nada más iniciarse la práctica de las consultas, se vio la importancia que el CCAN iba revistiendo no sólo para los invitados, sino para los aliados y para la estabilidad y seguridad europeas, ante los diversos problemas derivados de la constitución de nuevos Estados en la CEI, los del Cáucaso y Yugoslavia, y la situación pendiente de los Estados bálticos.

Además, los países de la Europa central y oriental aprovecharon la oportunidad abierta ante ellos para que se reconociera su diferenciación de la URSS y de la antigua conceptualización como "enemigos" que ello

Servando de la Torre, diplomático español destinado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, tiene amplia experiencia en asuntos de seguridad y desarme, y especialmente en la Alianza Atlántica.

implicaba, de acuerdo con lo enunciado en la reunión de Londres (1990). Más tarde, al abordar con firmeza la democratización de sus estructuras políticas y sociales, han solicitado garantías de protección por parte de la Alianza, tanto de “no ser atacados” como de ser “defendidos” frente al potencial expansionismo de vecinos o antiguos amigos. No lo han conseguido, sin embargo.

Como primera respuesta escucharon que “descartar” una posibilidad de acción defensiva por parte de la Alianza, restaría el valor esencialmente disuasorio de que se reviste toda acción preventiva diplomático-militar, en el caso de que su seguridad estuviera en juego. Por otro lado, el compromiso de defensa y de ofrecimiento de garantías automáticas requeriría la unánime disposición a prestarlas por parte de los que ya están en la Alianza. La mayoría de los aliados lo han considerado prematuro, por falta de madurez, o estabilidad, o al menos de práctica consuetudinaria de vida en común con los modos de las democracias liberales aliadas.

La evolución política reciente en estos países ha mostrado, junto a la voluntad decidida de muchos de ellos de conseguir la definitiva consolidación de reformas democráticas, riesgos involucionistas potenciales a partir de neopopulismos nacionalistas, y también la hipotética aparición de un eventual escenario de conflictos en “dominó”. Ello ha sensibilizado a la opinión aliada y ha conformado el espíritu en el que ha culminado esta cumbre.

Las iniciativas de la OTAN

En efecto, siguiendo una clara iniciativa estadounidense, los aliados han propuesto en Bruselas –de manera especial, aunque no exclusiva, a los países del CCAN– un doble esquema de acción y cooperación conjunta: por una parte, la Asociación para la Paz (*Partnership for Peace*) que supone abrir una puerta a aquellos países que así lo deseen, lo expresen y negocien en un acuerdo marco que se les ofrece para la cooperación puntual con los aliados en acciones concretas y con fuerzas y en tiempos concretos. Por otra parte, y ya en el aspecto operativo militar, se ofrece la posibilidad de incardinarse acciones de la Unión Europea Occidental (UEO) y de sus asociados (entre los que pueden contarse por tanto países no comunitarios) elementos “separables” de las fuerzas integradas de la OTAN en casos específicos, dentro del plan “Fuerza Operativa Combinada Conjunta” (CJTF, *Combined Joint Task Force*).

El esquema comporta un triple significado:

En primer lugar, en cuanto abre un campo geográfico y para la acción política aliada a requerimiento de los interesados, puede configurarse como un tipo de quasi-garantías tácitas de parte de los aliados para con los nuevos asociados, que recibiría su base jurídica en una interpretación amplia del texto del Tratado de Washington.

Al mismo tiempo, *ad intra*, implica el pleno endoso del “pilar europeo” que EE UU acepta ahora no como mero “sustento complementario” a su

acción, sino en su plena conceptuación como “identidad europea de defensa” (tal como la Unión Europea lo deseaba). Se superan antiguos temores y se permite así una ubicación más cómoda de Francia en las estructuras militares aliadas, y además se vuelca precisamente en la UEO la cristalización práctica del eventual esfuerzo defensivo de las nuevas democracias del centro y este europeo y su integración defensiva en las acciones a que haya lugar con componentes aliados.

Como tercer punto, resguarda y renueva “la relación trasatlántica”, es decir el papel moderador de EE UU –y Canadá– en la dinámica intra-europea. Podría decirse que la eventual puesta a disposición de un mando no-americano de tropas integradas americanas que contempla el proyecto del CJTF, es una importante e infrecuente concesión de Washington, hecha precisamente para subrayar ese interés y compromiso.

Completando el escenario de lo conseguido en esta cumbre, puede observarse cómo la gira de Clinton tras la cumbre y sus reuniones con los Cuatro de Visegrado, así como los contactos previos y posteriores con Varsovia, cierran diplomáticamente el círculo indicando una forma de entendimiento y sensibilidad especial hacia los deseos y las preocupaciones geoestratégicas de este grupo de países y sus problemas, aunque sin llegar a la ansiada ampliación del marco original “clásico” de la Alianza.

Desde el punto de vista de los llegados del Este, la oferta aliada podría resultarles aún así tímida: Lituania quería entrar en la OTAN, y Polonia se siente insegura pese a las garantías obtenidas respecto a las fronteras Este y Oeste. Pesa en ambos la importante concentración de fuerzas rusas en Kaliningrado, herencia de la situación anterior, y que paradójicamente puede ser un argumento poderoso para aceptar la petición rusa de revisar el acuerdo de reducción de fuerzas convencionales en Europa. Budapest, Praga y el resto de las capitales de Europa central y oriental, ya por no quedar aisladas, ya por querer participar activamente, parecen decantarse en el mismo sentido.

La oferta de la Asociación para la Paz no debe ser entendida como la de una situación en precario, o de “sala de espera”, abocada a la futura integración plena a la que serían aplicables la totalidad de las cláusulas del Tratado de Washington. Más bien se trata de una situación coherente en sí misma y definitiva: es la propia Alianza la que, adoptando un perfil de “geometría variable”, yuxtapone en su seno y en base a su propio articulado dos tipos de relación: la previa entre los Dieciséis que aglutina y consolida soberanías y territorios, y que proporciona recursos puestos a disposición en la forma ya conocida, sirviendo todo ello de punto de referencia y estabilidad; y la que aunará los esfuerzos comunes de los Dieciséis con los asociados en las situaciones forzosamente novedosas que aportan los nuevos invitados.

Se viene alegando por parte aliada, como razón tácita de la no extensión automática plena de la Alianza a los países de Europa central y del Este que lo solicitaron, que ello podría suponer una virtual “desestabilización psicológica” de Moscú, al ver correr las fronteras

aliadas hasta avecindarse con su propio territorio, en contra de lo que aparentemente se ha dejado por entendido en las conversaciones “4+1” que condujeron a la unidad alemana. Frente al hipotético deseo ruso de integrarse en ella, se ha objetado también la impracticabilidad de integrar en el *aparato trasatlántico* fuerzas militares de tal magnitud como las rusas, sin desvirtuar y alterar esencialmente todo el sistema preexistente de seguridad y defensa aliada.

A partir de las nuevas estructuras de colaboración lanzadas en esta cumbre (en lo que constituye la práctica “refundación” de la Alianza) se busca la forma de aceptar las razones y atender las demandas globales de seguridad y estabilidad de la nueva arquitectura europea. Se prescinde casi por completo del contexto interpretativo de antaño, congelando en cierto modo los sistemas acuñados de autodefensa aliada, y promoviendo un replanteamiento *ex novo* a partir de la interpretación literal del texto del Tratado de Washington. De esta forma, la asunción misma de los valores filosóficos del tratado y su hincapié en los aspectos de concertación política hace posible un marco operativo distinto al consagrado anteriormente, aunque ello sea sin sustituirlo.

Si bien es cierto que la razón de ser más evidente de la Alianza fue la defensa contra el expansionismo armamentista de la URSS, dista de ser exacto que terminado éste, y clausurado el Pacto de Varsovia, quede privada de filosofía la Alianza. O que la Alianza tenga que buscar nuevos enemigos para subsistir.

Si procedemos a la relectura del Tratado de Washington observaremos que lo que en él estrictamente se conforma es una Alianza a la par defensiva y *contenedora* de los miembros que la aceptaron, y donde es motor básico el conjunto de vínculos políticos nacidos de la concertación y la consulta. El que el espíritu y los medios aliados se hayan ido acotando con propósito finalista e instrumental, fijando y definiendo peligros, riesgos y amenazas frente a las que precaverse y se hayan ido estableciendo procedimientos de acción concreta, identificando incluso potencias enemigas, se debe a las sucesivas declaraciones del Consejo Atlántico, órgano soberano de la Alianza (a nivel de Jefes de Estado y de gobierno o de sus ministros de Exteriores), que posee por tanto la capacidad de hablar en *interpretación auténtica*.

Al mismo tiempo que ello ocurría ha habido un elemento aglutinador de alta importancia, y sustancial para la vida y pervivencia del tratado: el surgido de los vínculos de solidaridad política y mecanismos de transparencia militar entre sus miembros, consolidando y estableciendo un marco de referencia en lo que concierne a relaciones, territorios y soberanía. El uso del consenso en la concertación, para decidir sus acciones, implica un sentido de “liderazgo”: es el que lleva la iniciativa –porque tiene medios para desarrollarla–, el que impulsa la acción. No resulta lógica la negativa por la negativa, entre aliados, a menos que ofrezca medios positivos alternativos. Ello ha llevado a unas prácticas de vida en común, a una asunción de liderazgos funcionales, y a que, en un ejercicio de reducción política y jurídica, la Alianza se haya decantado tanto en cuanto

mecanismo de preservación de sus miembros, como ante todo de *contención* de sí mismos.

En un reciente artículo, Ralph Dahrendorf ha llamado la atención sobre la diferencia esencial que subyace entre los planteamientos de Monet –al dar origen al movimiento europeo, en base a una construcción funcional de abajo arriba–, y ciertas lecturas apresuradas de algunos, después del Tratado de Maastricht que, fruto del voluntarismo, intentan dar pasos quizá demasiado apresurados en ciertos asuntos antes de consolidar una unidad política plena y eficaz. En la emergente Unión Europea, hay países que por su dimensión, y su inercia *cinética*, condicionan inevitablemente la acción. No pueden faltar pues tensiones internas cuando otros socios reciben cargas de esta energía. La eventual aparición de fenómenos hegemónicos internos, de no ser prudentemente compensados y equilibrados, pueden dar al traste con todo el sistema, al evocar viejas estructuras nacionalistas e inspirar reduccionismos en la construcción de la Europa que se pretende.

El papel de Alemania

No faltan los recelos ante la reconstrucción alemana. Parece como si Alemania estuviera ganando ahora por fin con medios diplomáticos, y a causa de ese gran peso específico propio, gran parte de objetivos que, dictados por la geopolítica por encima de voluntarismos o de populismos de algún dirigente del pasado, se contaron entre sus batallas perdidas.

Anschluss, Sudetes, Croacia, Ucrania, Koenisberg: ¿no ha comenzado a renacer la vieja Hansa, la liga de ciudades libres del norte de Europa, encarnada ahora en las capitales del Báltico? Se abre para ellas el rico *hinterland* europeo, sumado al ruso, y Koenisberg/Kaliningrado puede ya reconvertirse en un nuevo Hong Kong. La vieja idea de una zona de paz en el mar del Norte se va a realizar, no a partir de una neutralidad forzada o de una finlandización, sino de la conformación de un área de mercaderes que por su peso específico y funcional va a ejercer de tampón frente a pretensiones potencialmente expansionistas del conglomerado eurasiático ruso. ¿No confluye ello en Alemania? Conseguida la reunificación, se constituye un punto de conexión de estos intereses *neohanseáticos* con el resto del mercado europeo y americano. También la dinámica establecida conlleva unas condiciones de seguridad que gravitan en primer lugar en torno a Alemania.

Los analistas ex soviéticos *europeístas* envidian la conjunción austro-alemana con el Mediterráneo, consecutiva del conflicto que aporta el microcosmos desvertebrado en los Balcanes. Los *paneslavistas* creen ver que los eslavos (los rusos, y sus aliados naturales, los serbios) están abocados a la marginación de la influencia sobre esa área. Históricamente el *Drach nach Osten* del romanticismo alemán, preocupó siempre a Rusia y a las naciones eslavas.

Zona natural para la expansión comercial, los primeros pasos a la hora de abrir un nuevo marco de relaciones de la Alemania reunificada han sido

hacia tierras del Este. De hecho, la constitución del CCAN –instrumento formal de asimilación aliada de las nuevas democracias emergentes en Europa central y oriental–, es fruto de una iniciativa de EE UU y Alemania: las conversaciones Baker y Gensher en el otoño de 1990. Alemania ha concedido garantías nacionales y de estabilidad de fronteras y de población a sus vecinos checos y polacos; se esfuerza en abrir un campo fecundo de cooperación que ponga fin a recelos históricos en ese área; y viene siendo abogado principal de la extensión del marco básico de la Alianza hacia el Este.

Alemania ha conseguido interlocutores de privilegio en la República Checa: Bohemia y Moravia, con una terapéutica de choque, han optado por el mundo de la industrialización y de las reglas neoliberales euro-alemanas. El mecanismo les da cierta primacía sobre el acceso al mercado común europeo, de la mano de su industria. Más atrás han quedado los agricultores eslovacos, ejemplo de un programa de industrialización planificada basada en la industria pesada y en el armamento, objeto del monopsonio ruso. Arrojados en la crisis, obsoletos en sus pretensiones, resultan difíciles de reconvertir.

¿No está orbitada la construcción de nuestra actual Europa en torno al eje alemán? El primer Pacto de Bruselas en 1948, antes de la creación de la OTAN, previo e inspirador de la UEO, tenía a la vencida Alemania en el punto de mira: en el nacimiento de la Alianza Atlántica figuró, en igual medida que el interés americano por la defensa y participación alemana frente al expansionismo soviético, la conjunción de Alemania con Francia, la superación de las reticencias sobre el vecino alemán. No hay que olvidar que la OTAN nace en medio del fiasco de la Comunidad Europea de Defensa, derivado de la abierta oposición francesa a neohegemonismos, posiblemente por la incapacidad de ostentar uno propio, que presentan bajo racionalizaciones nacionalistas gaullistas.

La OTAN, la CSCE y la iniciativa Balladur

La Alianza hubiera deseado conseguir la unión política que ahora el Mercado Común va logrando, pero un planteamiento arriba-abajo, a comenzar por lo supremo político (la defensa integrada), volcó *a priori* de protagonismo en los Estados y desvirtuó la capacidad de una unión más funcional. También el espectro del enemigo y el tremendo peso del aliado americano produjo huecos en el tejido común. El mercado común europeo ha servido para superar las tensiones gracias a la plena integración y participación de los ejes hegemónicos europeos occidentales en un proyecto común. Pero no hay que despreciar el papel de amortiguador de la Alianza en otro tipo de emergentes tensiones euro-occidentales de carácter nacionalista. La importancia de la pervivencia de la relación trasatlántica puede residir precisamente en su valor compensador de neohegemonismos, y como punto de referencia realista sobre pesos y energías cinéticas.

¿No ha sido el éxito de la OTAN el de conseguir la paz entre los miembros, el de evitar la edificación de zonas de influencia, las inversiones de alianzas, la coexistencia y cooperación entre iguales? Los mecanismos consensuales llevan implícito un cierto hegemonismo, es cierto, pero contribuye a equilibrar y estabilizar movimientos centrífugos potenciales. La crisis de Yugoslavia es prueba irrefutable de la autocontención diplomática y militar de los poderes que, de haber cruzado sus intereses en ausencia de un mecanismo supranacional que lo impidiera –como es la OTAN–, habría significado una nueva guerra mundial. Como lo es la evolución pacífica de las difíciles relaciones greco-turcas.

Possiblemente es esa experiencia la que los futuros asociados en la Asociación para la Paz pueden y quieren aprovechar. Ello, sin embargo, pondría a la Alianza en la tesitura de ejercer de arbitro y de llevar a cabo labores de intermediación entre los conflictos que se le sometan.

Para los países ajenos a la Alianza, como es el caso de Rusia, la conformación jurídica del Tratado de Washington, es una garantía *per se* de estabilidad del *statu quo*: ¿No es el artículo 5 del Tratado de Washington una definición del *statu quo* fronterizo, y una garantía “a contrario” del no desbordamiento de las fronteras? Si la historia no hubiese ocurrido en Europa, esta afirmación se recubriría de surrealismo. Pero lo que pasó, pasó, y la articulación europea está hecha sobre tales premisas. Por supuesto que el artículo 5 tiene otra dimensión referida a la acción, pero, ¿es tan necesario entrar en ampliaciones y extensiones automáticas de esta acción cuando las expectativas de solidaridad no están avaladas por experiencias de vida en común, de percepción de los mismos valores o de preexistencia de intereses que hagan evidente la acogida positiva de tales automatismos, como sería el caso de los nuevos países de Europa central y oriental?

Para España, esta decisión de la cumbre de Bruselas parece presentar uno de los mejores escenarios posibles. Gran parte de las reticencias de antaño venían de automatismos no controlables desde nuestra escasa capacidad comparativa, del miedo de hegemonismos, de nuestra aprensión de quedar aislados, de nuestra imagen secundaria a la hora de planificar y actuar, o de nuestra resistencia a preidentificar enemigos, lo que nos podía restar movilidad en nuestra de por sí reducida capacidad diplomática.

En su actual configuración, el énfasis en la alianza política, la desaparición de conceptos históricos configurados como enemigos, y que son anteriores a nuestra propia conceptualización como tales, el reconocimiento de la involución seudo-nacionalista populista, como riesgo principal de conflictos, la generalización del modelo “español” y de las acciones *a la carta*, la interconexión entre el mundo de la Unión Europea y la relación trasatlántica, son otros tantos valores positivos de la idea ahora aprobada.

Los títulos de las obras de Daniel Bell, sobre el fin de las ideologías, y de Francis Fukuyama, sobre el fin de la historia, son lugar común a la hora de escribir en este momento en que la caída de la URSS y el comunismo

ha refugiado la defensa de los intereses materiales de cada día en particularismos *nacionalistas*, y su verbalismo tienta vocabularios populistas.

¿Cuál será el valor de referencia en la decisión de embarcarse en las acciones que en su día puedan ponerse en marcha en la Alianza “refundada”? ¿Será mera geopolítica? ¿Volverá a jugarse con la idea de una estrategia de contención hacia fuerzas desbordantes externas, irrespetuosas con el *statu quo*, víctimas de los espejismos voluntaristas? ¿Llegará a comprenderse la relación de muchos de estos espejismos con la pobreza?

Hay cuestiones pendientes, fruto de la proliferación y yuxtaposición de organizaciones con vocación paneuropea o trasatlántica. Está aún en el aire la confusión de algunos países de la Europa central y oriental, entre lo que es su deseo prioritario de pertenecer a la Europa rica de la UE y lo que no pasa de ser sumarse al *aparato* de seguridad en torno a la OTAN.

La Alianza sigue significando un mecanismo político militar abierto a la intervención para la evitación de conflictos. Su virtualidad operativa *ad intra* está probada, pero no *ad extra*, donde hay un territorio virgen por explorar. No hay que olvidar que en más de una ocasión en recientes crisis ha pesado definitivamente la prudencia a la hora de actuar, por precaución de que de hacerlo y no resultar efectivo, podría perderse la credibilidad.

Por otra parte, dista de estar clara la relación e intercomunicación entre la CSCE, el Consejo de Europa y las multifacéticas expresiones de la Alianza Atlántica (CA, CCAN, Asociación para la Paz), ni está aún del todo clara la ubicación de la identidad europea de defensa con el CJTF. No se han borrado las reticencias de los europeístas, como Francia, que recelando aún de la tremenda fuerza organizativa del otro lado del Atlántico, abogan por una fuerza propia y que por ello ha dado lugar al nacimiento del híbrido “ejército europeo”. Todo ello son cuestiones a desarrollar y clarificar en un próximo futuro.

Simultáneamente a la preparación de la cumbre de Bruselas, el primer ministro francés, Eduard Balladur, ha lanzado una interesante iniciativa que intenta establecer unos sistemas de diplomacia preventiva en los conflictos hipotéticos –larvados o latentes a esta hora– que podrían descomponer el escenario europeo en aras de la protección de las minorías o de los ajustes fronterizos.

Recogiendo posiblemente inspiraciones de De Gaulle (su idea de la construcción europea, donde la *Europa de las patrias* difuminaría a los Estados y relacionaría a los pueblos europeos y a sus formas de expresión social más elemental, es decir, las naciones o nacionalidades étnicas), Balladur propone abrir desde la Unión Europea un foro para solventar los problemas específicos que plantea para la pacífica convivencia de los Estados la presencia de minorías a caballo de sus fronteras y fronteras, a caballo de su historia, bajo la elaboración de una formulación cartesiana que permita que el dogma de la *inviolabilidad* que consagró la Carta de Helsinki, no entre en contradicción con la praxis de la *intangibilidad* de

los *statu quo* históricos. El foro se conformaría en una serie de acuerdos (o mesas) bilaterales entre los Estados con problemas comunes, y multilaterales (mesas redondas) con los otros países interesados y con la Unión Europea, donde la presencia de terceros interpuestos serviría de algo así como de garante de que estos problemas residuales de la construcción europea hallen lugar para plantearse y resolverse. Si bien para los Estados de la Unión, el sistema en sí resulta innecesario, en cuanto se consiga su aspiración y meta común que es la plena unión política, la propuesta es especialmente útil en el caso de los candidatos a integrarse un día en la Unión, pues solventa problemas previos que de otro modo arrojarían elementos desestabilizadores a la Unión. Pero la propuesta es suficientemente ambiciosa como para dirigirse a todos los países europeos y afrontar todos los conflictos potenciales: es decir entra de lleno en el área de la CSCE.

¿En qué se diferencia esta propuesta de las “mesas regionales de la CSCE, o de su “conferencia” *ad hoc*? ¿Dónde está el sistema de garantías y el brazo armado que las vigile? ¿No será el sistema de *garantes* de las mesas redondas un eslabón para la introducción de un “directorio” europeo? ¿Incluiríremos los conflictos latentes reales según una lista prefabricada, o más bien abriremos una caja de Pandora admitiendo la presentación de conflictos en base a definiciones en abstracto? ¿Vamos a dedicarnos ahora a revisar Trianon, Sèvres, Lausanne y tantos otros? ¿Nos veremos abocados los demás, en aras de mantener una deseada paz, a prometer prestar indefinidamente garantías a situaciones históricamente fuera de nuestro control e incluso lejanas a nuestros intereses día a día?

¿Dónde quedan los límites de la acción “legitimadora” de la CSCE? Desde la Carta de París para la nueva Europa, la CSCE ha entrado en un proceso peligroso de institucionalización: lo que hasta ahora eran principios sueltos, básicos para un diálogo en base a yuxtaposiciones, pero donde aún la igualdad soberana de los Estados (o de sus bloques) era el fundamento de cada reunión, y un poco también la garantía del compromiso, ahora se abre un vasto proceso de codificación y de ubicación. Exactamente así existen ya el Consejo de Europa y la ONU y tantos más. La organización puede caer en la enfermedad de confundir su esencia con su existencia, de actuar para sobrevivir. Es bueno acumular sistemas de diplomacia preventiva que permitan agotar fases en los conflictos latentes. Pero resulta difícil pensar que la multiplicación y duplicación arrojen otra cosa que confusionismo.

Y algo de confusionismo residiría en interpretar la iniciativa de Balladur más allá de la explicitud de los mecanismos codificadores en los que está inmerso ahora la CSCE (carta de los Estados, carta de las minorías y fronteras, carta de la cooperación...), y se volcara en la evocación de la ansiada expectativa de “llegar a ser miembros de la Comunidad Europea”. ¿Es que toda iniciativa diplomática hoy tiene que pasar por crear unas posiciones subjetivas de dependencia, unas expectativas de derechos jurídicamente protegidas?

Debemos sin embargo reconocernos piezas de un *puzzle* gigantesco: la geopolítica parece marcar las huellas donde debemos colocar nuestros pasos. Y de una realidad: la Unión Europea goza del dinamismo de su extensión indefinida a los Estados con vocación de participar. En todo caso, hay un hecho: la cumbre de Bruselas ha ofrecido ya resultados. Otras iniciativas, la de Balladur, las surgidas en el seno de la ONU (la Agenda para la Paz de Butros Gali) o de la CSCE, quedan aún por concretar. Esperemos, pues, a la reunión de primavera con los ministros de la Unión Europea y de la CSCE.